



**RESOLUCIÓN NÚMERO: 33-E**

**SERIE: 2022-2023**

*Proyecto de Resolución Número: 30-E*

**DISPONER Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA DE REGIR EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, DURANTE EL AÑO FISCAL 2023-2024; AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO A LLEVAR A EL SISTEMA DE CONTABILIDAD EL PRESUPUESTO QUE AQUÍ SE CONSIGNA; Y PARA OTROS FINES.**

**POR CUANTO:** Conforme al Artículo 2.097 de la Ley Número 107-2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, según enmendada, Presentación del Proyecto de Resolución y Mensaje de Presupuesto; El Alcalde preparará el proyecto de resolución del presupuesto general de ingresos y gastos del municipio balanceado para cada año fiscal, el cual deberá ser uno balanceado. El presupuesto será radicado ante la Legislatura Municipal, en documento físico o electrónico, no más tarde del 10 de junio de cada año. En aquellos casos en que el Alcalde decida presentar ante la Legislatura Municipal el mensaje de presupuesto, lo hará en una Sesión Extraordinaria especialmente convocada para tal propósito.

**POR CUANTO:** El Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas, preparó y sometió a la consideración de este cuerpo el modelo de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Quebradillas, para el Año Fiscal 2023-2024. Dicho proyecto de presupuesto fue presentado a la Honorable Legislatura Municipal según lo dispone la Ley 107-2020, “Código Municipal de Puerto Rico”, según ha sido enmendada.

**POR CUANTO:** El modelo de presupuesto presentado por el Alcalde, refleja y recoge los enfoques programáticos hacia los cuales va dirigido nuestro programa de gobierno y ha sido cuidadosamente estudiado por la Legislatura Municipal a la luz de los servicios básicos imprescindibles para los ciudadanos de Quebradillas, Puerto Rico.

**POR CUANTO:** Este modelo de presupuesto cumple con los requerimientos del Sistema Uniforme de Contabilidad Computadorizada dispuesto por la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

**POR TANTO:** **RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE: -----**

**SECCIÓN 1<sup>RA</sup>:** **DISPONER Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA DE REGIR EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, DURANTE EL AÑO FISCAL 2023-2024; AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO A LLEVAR A EL SISTEMA DE CONTABILIDAD EL PRESUPUESTO QUE AQUÍ SE CONSIGNA.**

**SECCIÓN 2<sup>DA</sup>:** Que, para el pago de los gastos de la municipalidad de Quebradillas, Puerto Rico, durante el Año Fiscal 2023-2024 se recauden por el Departamento de Finanzas y Presupuesto, las cantidades que se consignan en la Sección de Ingresos que se hacen formar parte de esta Resolución.


**SECCIÓN 3<sup>RA</sup>:** Que las partidas que se relacionan en la siguiente Sección de Egresos, que forma parte de esta Resolución, se destinen el pago de los gastos del Gobierno Municipal de Quebradillas, Puerto Rico, durante el Año Fiscal 2023-2024.


**SECCIÓN 4<sup>TA</sup>:** Esta Resolución entrará en vigor una vez sea aprobada en todas sus partes.

**SECCIÓN 5<sup>TA</sup>:** Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina Propia del Alcalde, a la Oficina de Finanzas y Presupuesto, Oficina de Auditoría Interna, Oficina de

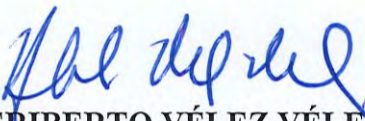
Secretaría Municipal, Oficina de Administración de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Quebradillas. Oficina de Gerencia Municipal de (OGP) y Departamento de Estado.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, EN **CONTINUACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **JUEVES, 15 DE JUNIO DE 2023.**

  
**SERGIO NIEVES VALLE**  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA MUNICIPAL

  
**MARÍA L. CRUZ CONCEPCIÓN**  
SECRETARIA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA Y FIRMADA POR EL HONORABLE HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, EL **JUEVES, 15 DE JUNIO DE 2023.**

  
**HERIBERTO VÉLEZ VÉLEZ**  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS



## CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Yo, *María L. Cruz Concepción*, Secretaria de la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, certifico que la presente es una copia fiel y exacta de la **Resolución Número 33-E**, Serie **2022-2023** titulada: "DISPONER Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE HA DE REGIR EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADILLAS, PUERTO RICO, DURANTE EL AÑO FISCAL 2023-2024; AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO A LLEVAR A EL SISTEMA DE CONTABILIDAD EL PRESUPUESTO QUE AQUÍ SE CONSIGNA; Y OTROS FINES.", la cual fue aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Quebradillas, Puerto Rico en **Sesión Ordinaria**, celebrada el **jueves, 15 de junio de 2023**, con **doce (12) votos afirmativos** de los siguientes Legisladores Municipales presentes:

Hon. Héctor L. Rojas Cuevas  
Hon. Juan E. Nieves Ocasio  
Hon. Yamil Liceaga Tavarez  
Hon. Luz M. Molinari García  
Hon. Víctor Pérez Cabrera  
Hon. Mirta E. Nieves Feliciano  
Hon. Migdalia Mercado Sánchez  
Hon. Tomás Butler Feliciano  
Hon. María E. Mercado Tañón  
Hon. José A. Hernández Arbelo  
Hon. Sergio Nieves Valle  
Hon. Héctor Vélez de Jesús - Voto Explicativo

### UN AUSENTE:

Hon. Alejandro Vera Cruz - Ausente Excusado

### EN CONTRA

Hon. Juan E. Nieves Ocasio -Voto Explicativo

Y para que así conste, envío copia certificada al Honorable Heriberto Vélez Vélez, Alcalde del Municipio de Quebradillas para su conocimiento y acción correspondiente.

Expido la presente certificación en Quebradillas, Puerto Rico el **viernes, 16 de junio de 2023**.

Atentamente,

**María L. Cruz Concepción**  
Secretaria de la Legislatura Municipal  
Municipio de Quebradillas

SNV/mlcc

